

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Quito, 04 Marzo de 2016.

INFORME DE GERENCIA

SEÑORES SOCIOS

MULTINEGOAMAZON CÍA. LTDA. - MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

ASUNTO: INFORME ADMINISTRATIVO DE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores Accionistas, presento a ustedes el informe Anual de Actividades referente a la COMPAÑÍA LIMITADA MULTINEGOAMAZON TÉCNICOS ESPECIALIZADOS., en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la Ley de Compañías, por el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

La compañía es una sociedad jurídica creada mediante Resolución aprobada por la superintendencia de Compañías, siendo su objeto social el declarado en el registro único de Contribuyentes, sujetándose a las disposiciones de la ley de la Superintendencia de Compañías, los Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Durante el presente año 2015, la Compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el conjunto de Estados Financieros y sus aspectos importantes que se detallan a continuación.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. -

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio determinado al 31 de diciembre del 2015 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Las Normas Internacionales de contabilidad (NIC). Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial obligatoria de las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF Y la Resolución No. SC.ICLCFAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Multinegoamazon Cía. Ltda., califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

Página 1 de 3

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. B. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. C. Tengan menos de 200 trabajadores

Esta nueva formativa supone cambios con respecto a las Normas NEC, vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, tales como:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estado financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION.

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al 31 de diciembre del 2015, \$ 5362,05

Valor en inventarios: \$ 65000,00

Ingresos totales: \$ 208830,08

Total costos y gastos: \$ 202669,42

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen al efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente. Para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se prepararon sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones. Al cierre del ejercicio del año 2015, hemos sido notificados, que la empresa entra a liquidación debido a que no se registran movimientos en los tres años seguidos a su constitución, particular que ha sido comunicado a la Contadora Sra. Martha Córdova Cano

Situación Fiscal

Al cierre de los Estado Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos especialmente debido a la volatilidad del mercado de aceites y grasas, este riesgo se gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, y valoración del riesgo con nuestros clientes, basados en:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento y capacitación técnica con capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo financiero y ante las entidades de control
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan la empresa se cumplan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Las principales políticas de la empresa, corresponden al desarrollo de su propia actividad:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, basado en el cumplimiento de estándares de calidad, y normas de general aceptación según los valores empresariales, es importante indicar que al ser Fast Industria y Comercio - Brasil una empresa certificada ISO 9001-2008, la exigencia de cumplimiento de los estándares de calidad a sus representantes nos compromete a mantener este sistema
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene la obligación de asegurar a sus empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo.

Atentamente,

IVAN PANCHI ANCHATUÑA
GERENTE GENERAL MULTINEGOAMAZÓN CÍA LTDA